

Santiago de Querétaro, Qro., 06 de octubre de 2015.

### SESIÓN ORDINARIA 03

ORDEN DEL DÍA	PAG
1 Apertura.	1
2 Orden del día.	1
2.1 Pase de lista y comprobación de Quórum.	2
2.2 Consideraciones a las actas de las Sesiones Solemnes de fecha 26 de septiembre y 01 de octubre de 2015 respectivamente.	3
2.3 Comunicaciones oficiales	5
2.4 Elección del Presidente y Secretario de la Junta de Concertación Política de la LVIII Legislatura del Estado, que ejercerán por el período comprendido del 06 de octubre del 2015 al 05 de septiembre del 2016.	6
2.5 Integración de las Comisiones Ordinarias de la LVIII Legislatura del Estado.	8
2.6 Asuntos Generales.	27
3.- Término de la sesión	27

SESIÓN ORDINARIA

03

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (13:10)

**PRESIDENTE, ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA; VICEPRESIDENTE, ÁNGELES HERRERA LUIS GERARDO, PRIMERA SECRETARIA, DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS; SEGUNDA SECRETARIA, MARÍA ANTONIETA PUEBLA VEGA.**

## 2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Buenos tardes, a nombre de los que integramos la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, expresamos nuestras más sinceras condolencias, del señor Francisco Dufoo Mendoza, importante colaborador de este Poder, por el sensible fallecimiento de su señora madre Irene Mendoza Mendoza, descanse en paz.

A efecto de dar inició a la presente sesión, solicito a la Diputada Primera Secretaria realice el pase de asistencia, por favor.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; la voz, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, (ausente); Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel; presente; Zapata Guerrero Antonio, presente; Zúñiga Hernández María del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 24 diputados presentes, 1 ausencia y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria, Diputada Secretaria antes de pasar al siguiente punto, damos cuenta de que ya se encuentra aquí el diputado Héctor Magaña, para que por favor le pase lista de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Magaña Rentería Héctor Iván, presente. Le informo que se encuentran 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias, habiendo el Quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 6 de octubre del 2015 se abre la presente sesión.

Acorde con lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en comento, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procederemos a desahogar del siguiente punto del orden del día.

## 2.2 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNES DE FECHAS 26 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2015.

—**Presidente:** Acto seguido, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se someten a consideración las sesiones solemnes de pleno celebradas los días 26 de septiembre y 01 de octubre del 2015, cuyos contenidos obran en la Gaceta Legislativa, si algún diputado o diputada desea aclarar o corregir algún punto,

sírvase manifestarlo en tribuna para que la Diputada Segunda Secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Le informo que el diputado Carlos Lázaro, desea hacer una consideración

—**Presidente:** Al diputado Carlos Lázaro, tiene usted uso de la Tribuna, diputado.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Gracias señor Presidente, compañeros. Con fundamento en el artículo en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, me permito solicitar se realicen las siguientes modificaciones al acta de la Sesión Solemne de fecha 26 de septiembre del 2015, en relación a la Gaceta circulada previa a esta sesión.

Primero: Que se ratifique el nombre del partido al cual representó ya que al comienzo de la síntesis de mi pronunciamiento, se dice representante del Partido Revolucionario Democrático, siendo la denominación correcta representante del Partido de la Revolución Democrática.

De igual forma, solicito que se modifiquen la redacción de la síntesis de mi participación conforme al escrito presentado el día de hoy, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, esto porque considero que la redacción de la síntesis genera un poco de confusión, en los puntos principales del pronunciamiento.

Por ello solicito señor Presidente, se solicite se hagan los ajustes que formalmente realizamos, e instruir al señor secretario, para realizar las modificaciones solicitadas. Es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Si muy bien para que se hagan las modificaciones correspondientes, e instruimos a la Segunda Secretaria para efecto de la corrección del acta que refiere el diputado Carlos Lázaro Sánchez, muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, una vez que se hagan las correcciones al acta referida por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez, se firmen y se depositen en el archivo de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

### 2.3 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, solicito a la diputada segunda secretaria informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Gracias Presidente, informo a la presidencia que existen las comunicaciones oficiales que a continuación se relacionan:

1. Oficio que remite el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, mediante el cual rinde el informe escrito de actividades que guarda la impartición de justicia en la materia.

2. Oficio que remite el Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, para informar las ampliaciones, disminuciones y transferencias de ingresos y egresos

realizadas durante los meses de julio y agosto del presente ejercicio fiscal. Es cuanto.

—**Presidente:** Gracias diputada segunda secretaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII y 144 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se da cuenta de las mismas al Pleno de la Legislatura.

2.4 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO, QUE EJERCERÁN POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

—**Presidente:** Nos encontramos en el punto cuarto del orden del día, y a efecto de continuar, se le concede el uso la voz al Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, a efecto de que haga del conocimiento de los integrantes del Pleno, la propuesta para la elección de Presidente y Secretario de la Junta de Concertación Política LVIII Legislatura del Estado, que deberán ejercer en el primer período así como el tiempo de su duración. Puede usted hacer uso de la Tribuna Diputado.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Muchas gracias señor Presidente, con el permiso de esta soberanía, me voy a permitir a leer el acuerdo planteado para este proceso.

ACUERDO POR EL QUE SE ELIGEN AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL

ESTADO DE QUERÉTARO PARA EJERCER EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 06 DE OCTUBRE DEL 2016.

Artículo Primero: Se elige al Diputado Luis Antonio Rangel Méndez, como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y al Diputado Mauricio Ortiz Proal, como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, como Presidente y Secretario respectivamente de la Junta de Concertación Política de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, cargos que habrán de ejercer en el período comprendido del 06 de octubre del 2015 al 06 de octubre del 2016.

Artículo Segundo: Los Coordinadores de los grupos y fracciones legislativas que no se prevean para ocupar Presidencia y la Secretaría General en los períodos señalados en el artículo anterior, tendrán el carácter de integrantes de la Junta de Concertación Política.

TRANSITORIOS:

Artículo.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Legislatura.

Artículo Segundo.- Remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

Es la propuesta que se pone a consideración de esta Soberanía. Muchas gracias.

—**Presidente:** Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quienes deseen hacer uso de la voz o de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Se da cuenta que no hay oradores al respecto.

—**Presidente:** Gracias diputada, de conformidad con el 73 último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la Diputada Primer Secretaria, someta a votación económica en un solo acto la propuesta que nos ocupa, debiendo comunicar al final el resultado.

—**Diputada Primera Secretaría:** Comunico a los presentes que quienes estén a favor de la propuesta de mérito, deberán ponerse de pie y los que estén en contra deberán permanecer sentados.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos a favor, 0 votos en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias. En virtud del resultado de la votación de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 126 fracciones V y XIII de la



Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta de mérito, expídase el proyecto de acuerdo correspondiente debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su aprobación en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

## 2.5 INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO.

—**Presidente:** Nos encontramos en el quinto punto del orden del día, por lo que se le concede el uso de la voz al Diputado Luis Antonio Rangel Méndez, Presidente de la Junta de Concertación Política, a efecto de que haga del conocimiento de este Pleno, la propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro. Adelante diputado.

—**Diputado Luis Antonio Rangel Méndez:** Con el permiso del Presidente y de los integrantes de la Mesa Directiva.

Los que suscribimos diputados integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 y 139 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y;

CONSIDERANDO.

1.- Que las Comisiones Ordinarias son órganos del Poder Legislativo, conformando parte de su estructura, las cuales tendrán a su cargo el estudio y despacho de los asuntos que le sean turnados para su resolución.

2.- Que de conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, dichas Comisiones estarán integradas por un Presidente, un Secretario y hasta tres integrantes de la Legislatura, de modo que la suma total resulte en número impar, de acuerdo a lo previsto por el párrafo segundo del artículo antes referido, se desprende que dentro de las tres primeras sesiones de pleno de la Legislatura entrante, se acordará la integración de las Comisiones en comento, las cuales se conformarán preferentemente por diputados de al menos dos grupos o fracciones legislativas considerando el perfil de estudios y experiencia laboral, aptitudes o intereses de los diputados, en función de las materias de competencia de las Comisiones.

Estas Comisiones, se tendrán por instaladas a partir de su integración y aprobación por el Pleno de la Legislatura.

3.- Que asimismo, el artículo 145 de la citada ley, enumera las 25 Comisiones Ordinarias existentes, mientras que el artículo 144, dispone que tendrán la competencia por materia que se derive de su denominación y que la Legislatura les asigne mediante acuerdo.

4.- Que dichas Comisiones son las siguientes: Administración y Procuración de Justicia; Asuntos Indígenas; Asuntos Municipales y del Migrante; Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública; Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable; Desarrollo Económico y Turístico; Desarrollo Social y Vivienda; Desarrollo Sustentable; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones;

Educación, Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación; Familia; Gobernación; Administración Pública y Asuntos Electorales; Hacienda; Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminación; Instructora; Juventud y Deporte; Movilidad Sustentable: Participación Ciudadana; Planeación y Presupuesto; Puntos Constitucionales; Redacción y Estilo; Salud y Población; Seguridad Pública y Protección Civil; Trabajo y Previsión Social; Movilidad Sustentable y Transparencia y Rendición de Cuentas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado;

Sometemos a la consideración del Pleno de esta Legislatura, la siguiente propuesta de acuerdo por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Primero: Las Comisiones Ordinarias de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, estarán integradas de la siguiente manera:

**Administración y Procuración de Justicia:**

CARGO	NOMBRE	PARTIDO
Presidente	Luis Antonio Rangel Méndez-----	PAN
Secretario	Verónica Hernández Flores.-----	PAN
Integrantes	Carlos Lázaro Sánchez Tapia----- PRD J. Jesús Llamas Contreras.----- Roberto Carlos Cabrera Valencia.----- PAN	PRI

**Asuntos Indígenas**

Presidente	Atalí Sofía Rangel Ortiz	PAN
------------	--------------------------	-----

Secretaria	Verónica Hernández Flores	PAN
Integrantes	María Isabel Aguilar Morales.	PRI

### **Asuntos Municipales y del Migrante**

Presidente	Carlos Lázaro Sánchez Tapia	<b>PRD</b>
Secretario	José González Ruíz	<b>PAN</b>
Integrantes	Leticia Araceli Mercado Herrera.	<b>PRI</b>

### **Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública:**

Presidente	María Isabel Aguilar Morales	PRI
Secretario,	Herlinda Vázquez Munguía,	MORENA
Integrantes	Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	PAN

### **Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable**

Presidente	José González Ruíz	PAN
Secretario	Leticia Araceli Mercado Herrera	PRI
Integrantes	Atali Sofía Rangel Ortiz	PAN
	Roberto Carlos Cabrera Valencia	PAN
	Herlinda Vázquez Munguía.	MORENA

### **Desarrollo Económico y Turístico:**

Presidenta	Leticia Rubio Montes	PAN
Secretario	Norma Mejía Lira	PRI
Integrante	Ayde Espinoza González.	PAN

### **Desarrollo Social y Vivienda:**

Presidente	Juan Luis Iñiguez Hernández	PAN
Secretario	Mauricio Ortiz Proal	PRI
Integrantes	Ayde Espinoza González	PAN
	Leticia Rubio Montes	PAN
	Carlos Lázaro Sánchez Tapia	PRD

### **Desarrollo Sustentable**

Presidenta	Yolanda Josefina Hernández Otero	VERDE
Secretario	Carlos Manuel Gómez de la Isla	PRI
Integrante	Normal Mejía Lira	PRI

### **Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones**

Presidente	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN
Secretario	Carlos Manuel Vega de la Isla	PRI
Integrantes	Luis Antonio Zapata Guerrero,	PAN
	Ma. del Carmen Zúñiga Hernández	PAN
	Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	PRD

### **Educación, Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación:**

Presidente	Herlinda Vázquez Munguía	MORENA
Secretario	María Alemán Muñoz Castillo	PNA
Integrante	Eric Salas González	PAN

### **Familia:**

Presidenta	Leticia Araceli Mercado	PRI
------------	-------------------------	-----

	Herrera	
Secretario	Juan Luis Iñiguez Hernández	PAN
Integrante	Verónica Hernández Flores	PAN

### **Gobernación; Administración Pública y Asuntos Electorales**

Presidente	Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández	<b>PAN</b>
Secretario	María Antonieta Puebla Vega	<b>PRI</b>
Integrantes	Daesy Alvorada Hinojosa Rosas	<b>PAN</b>
	Ayde Espinoza González	<b>PAN</b>
	Carlos Manuel Vega de la Isla	<b>PRI</b>

### **Hacienda:**

Presidenta	Norma Mejía Lira	PRI
Secretaria,	Juan Luis Iñiguez Hernández	PAN
Integrantes	María Antonieta Puebla Vega.	PRI
	Luis Antonio Zapata Guerrero	PAN
	Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández.	PAN

### **Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminados**

Presidenta	Verónica Hernández Flores	PAN
Secretaria	Herlinda Vázquez Munguía	MORENA
Integrante	Atali Sofía Rangel Ortiz	PAN

### **Instructora**

Presidente	Mauricio Ortiz Proal,	PRI
Secretario	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN
Integrante	Luis Antonio Rangel	PAN

	Méndez.	
--	---------	--

### Juventud y Deporte

Presiente	Ayde Espinoza González,	PAN
Secretario	Héctor Iván Magaña Rentería	PRI
Integrante	Juan Luis Iñiguez Hernández	PAN

### Movilidad Sustentable

Presidente	Luis Antonio Zapata Guerrero,	PAN
Secretario	Ayde Espinoza González	PAN
Integrante	J. Jesús Llamas Contreras	PRI

### Participación Ciudadana

Presidente	Daesy Alvorada Hinojosa Rosas	PAN
Secretario	María Isabel Aguilar Morales	PRI
Integrantes	José González Ruíz	PAN
	María Alemán Muñoz Castillo	PNA
	Leticia Rubio Montes	PAN

### Planeación y Presupuesto

Presidente,	Eric Salas González	PAN
Secretario	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN
Integrante	Norma Mejía Lira	PRI

### Puntos Constitucionales

Presidente	Héctor Iván Magaña Rentería	PRI
Secretario	Eric Salas González	PAN

Integrantes	Mauricio Ortiz Proal	PRI
	Roberto Carlos Valencia	PAN
	Luis Antonio Rangel Méndez.	PAN

### **Redacción y Estilo**

Presidente	Carlos Manuel Vega de la Isla.	PRI
Secretario	Yolanda Josefina Hernández Otero.	VERDE
integrante	Luis Antonio Rangel Méndez.	PAN

### **Salud y Población**

Presidente	María Alemán Muñoz Castillo	PNA
Secretaria	Atalí Sofía Rangel Ortiz,	PAN
Integrantes	Leticia Rubio Montes,	PAN
	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN
	Héctor Iván Magaña Rentería	PRI

### **Seguridad Pública y Protección Civil**

Presidente	Roberto Carlos Cabrera Valencia	PAN
Secretario	Luis Antonio Zapata Guerrero	PAN
Integrantes	Daesy Alvorada Hinojosa Rosas	PAN
	María Alemán Muñoz Castillo	PNA
	Herlinda Vázquez Munguía.	MORENA

### **Trabajo y Previsión Social**



Presidente	J. Jesús Llamas Contreras	PRI
Secretario	José González Ruíz	PAN
Integrante	Verónica Hernández Flores	PAN

### **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Presidenta	Ma. Antonieta Puebla Vega	PRI
Secretario	Eric Salas González	PAN
Integrante	Yolanda Josefina Hernández Otero.	VERDE

Artículo Segundo: Las Comisiones Ordenadas integradas durarán todo el ejercicio Constitucional que corresponda a la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, debiéndose apegar a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para su funcionamiento.

#### TRANSITORIOS:

Artículo Primero.- La presente propuesta entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo.- Expídase el acuerdo correspondiente y remítase para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, dado en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Concertación Política, Sede del Poder Legislativo.

Atentamente:

Diputado Luis Antonio Rangel Méndez, diputado Mauricio Ortiz Proal, diputada Herlinda Vázquez Munguía, diputada Yolanda Josefina Hernández Otero, diputado, Carlos Lázaro Sánchez Tapia y diputada María Alemán Muñoz Castillo. Es cuanto, diputado Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Con el permiso de la Mesa, diputadas y diputados de este Pleno, está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra, sirvan anotarse en esta secretaría.

Se da cuenta de cuatro oradores a favor.

—**Presidente:** ¿Me puede citar quien está en primer lugar en la lista por favor, diputada?

—**Diputada Segunda Secretaria:** Claro que sí Presidente, en primer lugar el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

—**Presidente.** Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, puede pasar a la Tribuna a hacer uso de la voz.

— **Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Muchas gracias Presidente, con el permiso de mis compañeros, para aprovechar básicamente la intervención para señalar claramente que acudimos a este acuerdo, primeramente en beneficio de las y los ciudadanos de Querétaro,

Me parece que la integración evidentemente de las Comisiones, tiene que ser motivo si bien no de discusión, si evidentemente motivo de celebración que podamos empezar hacer los trabajos y los actos que a esta Legislatura nos corresponde.

En ese sentido, señalar claramente que desde la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nos parece que debimos y espero yo así, haya, sido efectivamente nuestra discusión, o nuestro señalamiento del consenso de los 25 diputados, haber electo de acuerdo al artículo 143 a las mejores hombre y que puedan representar los caminos a final de cuentas van a trabajar en cada una de las Comisiones.

Yo en ese sentido, celebro evidentemente y estaremos participando no solamente en las comisiones que nos corresponden legalmente, sino hemos dicho claramente que nos interesa participar en todas y conmino que ojalá esta responsabilidad de quienes tienen hoy el cargo de asumir una presidencia o una secretaría sea y tengan la disposición de dialogar, de debatir por el bien y en beneficio de todos los queretanos y queretanas.

Por ello de antemano independientemente la votación que realicemos, de antemano una felicitación a todos los compañeros que asuman a partir de hoy los cargos correspondientes, muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado Sánchez Tapia, se concede el uso de la voz a la diputada Herlinda Vázquez Munguía.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros diputados y visitantes, medios de comunicación que están con nosotros.

Me congratula que hoy podamos dar un paso adelante en el ejercicio de nuestro quehacer legislativo con la conformación de las Comisiones.

Reconozco la voluntad política de las distintas fuerzas que conformamos esta Legislatura, por haber prevalecido en la toma de decisión de las presidencias de Comisiones en nuestros perfiles profesionales y trayectorias de trabajo.

La regeneración de la patria entera no será sin la participación de todos. Todos los sectores debemos de rescatar la soberanía, es prioridad de MORENA y es parte de nuestro proyecto de trabajo rescatar la soberanía nacional; y una parte de la soberanía nacional recae en la educación nacionalista.

Yo agradezco el nombramiento de esta presidencia y estamos dispuestos a trabajar de la mano con todos, siempre que sea en beneficio de nuestros niños y también, por qué no, de nuestros compañeros maestros. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, se concede el uso de la voz para hacer uso de esta Tribuna al diputado Mauricio Ortiz Proal.

—**Diputado Mauricio Ortiz Proal:** Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, y de quienes presiden los esfuerzos de ella, agradeciendo la particular la presencia de todos aquellos que tenemos la inmerecida responsabilidad y oportunidad de servirle a los queretanos como integrantes de este cuerpo colegiado, destaco la presencia también de los ciudadanos que nos honran hoy con su acompañamiento y en particular a los medios de comunicación.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, queremos hacer votos por que este inició que yo espero será acompañado por una votación que no solamente será mayoritaria, si no que aspiraríamos que pudiera ser unánime, sea el inicio de los trabajos de un cuerpo colegiado en donde esencialmente nos concentremos a tratar de encontrar los acuerdos y los consensos que la sociedad queretana nos está demandando, y para eso simple y sencillamente tenemos que prodigarnos siempre y en todo momento respeto, respeto y aprecio y una comprensión de que es en la diversidad de la sociedad y en la manifestación de puntos de vista distintos, en donde todos vamos a poder construir una agenda que les sirva a los queretanos.

El Grupo Parlamentario de PRI, lo dijo ya a los medios de comunicación hace algunos días, pero lo quiero ratificar aquí, venimos a construir y hacer a favor de esta sociedad, venimos hoy con la integración de estas Comisiones a participar de manera activa en los procesos de dictaminación que tendrán que analizar de manera puntual y objetiva, excitativas puntos de acuerdo, iniciativas de ley que nos permita modernizar el marco jurídico en el que se desarrollan todos los esfuerzos de los queretanos.

Y quiero utilizar esta tribuna con la presencia de los medios, para ratificar una abierta invitación de parte de nosotros al Gobierno del Estado, para conocer a la

brevidad cual es la agenda jurídica que le interesa materializar, para que podamos analizar con profundidad y determinación todas sus propuestas y podamos hacer equipo.

Hacer equipo tratando de alcanzar un objetivo primigenio y es la posibilidad de dotarle al Gobierno del Estado de las herramientas y los instrumentos que les permita de manera eficiente y eficaz de alcanzar los objetivos y metas que se han propuesto, entre ellas por supuesto diversos compromisos políticos adquiridos a lo largo de la campaña electoral.

Yo les doy la bienvenida a todos y cada uno de ustedes, me congratula mucho ser integrante de la LVIII Legislatura, les puedo garantizar a nombre del PRI, que siempre recibirán un trato respetuoso, genuino y responsable por parte de nosotros y que en el grado en que encontremos las palabras y el trato político que nos permitan siempre privilegiar el respeto, no habrá ninguna cosa que no nos podamos decir aquí.

Ratificar el compromiso con la sociedad queretana, que en el ejercicio libre y democrático del voto determinó la conformación de este Congreso para trabajar desde la diversidad simple y sencillamente buscando un objetivo que yo quiero y consideró que es el mismo para todos, la consolidación del bienestar, el desarrollo y la equidad en el Estado de Querétaro. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado, se le concede el uso de la voz a la diputada María del Carmen Zúñiga Hernández.

—**Diputada María del Carmen Zúñiga Hernández:** Con su permiso señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, buenas tardes a todos. En esta primera oportunidad que tengo de abordar la máxima tribuna del Estado, desde la cual se debe de escuchar la voz de todos los queretanos y debe velarse por sus intereses. Quiero en primer lugar, invitar a todos a todos ustedes a reflexionar sobre la gran responsabilidad que esto significa, y a trabajar para que desde las leyes, se favorezca el bien de todos, es decir, que se den la condiciones para que cada persona pueda alcanzar su desarrollo integral. En este escenario también hay hechos que nos ayudan hacer optimistas.

Voy a hacer un poquito de historia. El pasado 7 de junio fueron convocados a las urnas, un millón 409 mil 956 electores en el Estado, de los cuales, según datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se emitieron un total de 811 mil 726 votos para diputados de mayoría relativa y representación proporcional, que significó un 57.6% de participación.

Este ejercicio electoral reflejó las preferencias hacia los partidos, a los principios de doctrina, a plataformas políticas a las propuestas y a las personas de los candidatos, como resultado de este ejercicio, es que el día de hoy nos encontramos todos aquí.

Nos toca asumir nuestro cargo en un escenario en el que los ciudadanos están viviendo problemas de seguridad, económicos, de movilidad, que quieren mejorar espacios para vivir mejor, que reclaman respeto a la vida y a la dignidad humana, que quieren que se preserve la familia y el medio ambiente, pero, muchos de ellos también han perdido la confianza en las instituciones, en los partidos y en sus representantes.

Tenemos el reto de demostrar que la inclusión y la participación plural en la política pueden servir para que haya propuesta, para generar equilibrios y trabajo conjunto que dé frutos, más que para provocar desacuerdos, ineficiencias y abusos.

En este escenario, también hay hechos que nos ayudan a ser optimistas, en nuestro estado el nuevo Gobernador encabezado por Francisco Domínguez Servián, ha dado muestras de apertura, de unidad y de inclusión para lograr una administración eficaz, eficiente y austera.

Por nuestra parte, las diversas fuerzas políticas al interior de este congreso hemos manifestado disposición a colaborar con los poderes ejecutivo y judicial para lograr acuerdos que beneficien a todos, como se dijo en las dos primeras sesiones por parte de nuestros compañeros María Antonieta Puebla Vega y Héctor Iván Magaña Rentería del PRI, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, del PRD, María Alemán Muñoz Castillo del Partido Nueva Alianza, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, del Partido Verde, Herlinda Vázquez Munguía del partido MORENA, Luis Antonio Rangel Méndez y Luis Antonio Zapata Guerrero, del Partido Acción Nacional.

En materia de género, se han abierto espacios a la participación femenina y hoy Querétaro es nuevamente un referente nacional, por el hecho de que nuestro estado será el primero en el país que cuente con un congreso local con mayoría de mujeres. (Aplausos)

Esto es un gran compromiso, los ojos de muchos mexicanos e incluso de extranjeros estarán puestos en nosotras.



Invito a mis compañeras que hagamos un esfuerzo para demostrar que las mujeres somos capaces de recurrir a un diálogo sincero, propositivo y constructivo para lograr acuerdos en beneficio de todos con nuestros compañeros hombres.

A fin de que los recursos de los queretanos sean bien aprovechados, que se mejore la seguridad, se favorezca a la actividad económica, en especial la de los pequeños contribuyentes, se mejore la calidad de vida y se reconstruya el tejido social, teniendo como base el respeto a la vida y el fortalecimiento de la familia.

En esta sesión, donde se está dando a conocer la conformación de las 25 Comisiones de esta Legislatura, son ya el resultado de un trabajo conjunto entre los grupos y facciones parlamentarias aquí representadas.

En lo personal, y con el apoyo de todos ustedes presidiré la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la cual de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene a su cargo la atención de asuntos en materia de legislación electoral, del gobierno estatal, organismos autónomos, paraestatales, organismos descentralizados, municipales y paramunicipales sobre su funcionamiento.

Estoy consciente de la gran responsabilidad de esta encomienda debido a la importancia de que los legisladores seamos conservadores del correcto funcionamiento de los órganos que integran la administración pública, estatal, municipal, paramunicipal.

De igual manera, debemos contribuir al perfeccionamiento de las leyes en materia electoral para recuperar la confianza ciudadana en las cuestiones públicas.

Ofrezco poner todas mis capacidades y mi mayor esfuerzo para que esta Comisión cumpla su función.

Para terminar mi participación los invito a tomar en cuenta que, sí queremos una sociedad en la que haya orden, paz y progreso, debemos empezar por nosotros mismo, como diputados y con nuestros compañeros que laboran en esta Legislatura.

La fortaleza de una sociedad nace del interés del uno por el otro, del respeto de la ayuda mutua, de la cordialidad.

Sí queremos que en la sociedad se vivan esos valores, debemos practicarlos al interior de este cuerpo colegiado y con nuestros colaboradores en esta modernas instalaciones que dicho sea de paso, somos la primera legislatura que inicia su periodo en esta moderna sede.

Compañeros diputados y diputadas, vamos a poner toda nuestra mente, todo nuestro corazón y todas nuestras fuerzas en legislar, como dijera mi compañero de partido Toño Rangel, en las sesiones anteriores, sin miedo a romper paradigmas, para hacer un trabajo profesional y para lograr una mayor inclusión de la ciudadanía, tanto en la elaboración de las leyes, como en la obtención de los beneficios que de ellas resulten, por su atención muchas gracias, y que Dios nos ayude a todos, gracias compañeros, gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, una vez que se ha desahogado el término del artículo 66 de nuestra Ley Orgánica de las participaciones de las

diputadas y diputados que hicieron uso de esta tribuna, de conformidad con el artículo 73 último párrafo de dicho ordenamiento jurídico, solicito a la diputada primera secretaria, someta a votación económica y en un solo acto la propuesta que nos ocupa, debiendo comunicar el final el resultado.

—**Diputada Primera Secretaria:** Comunico a los presentes de quienes estén a favor la propuesta de mérito, deberán ponerse de pie y quienes estén en contra deberán de permanecer sentados.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos a favor y 0 votos en contra.

—**Presidente:** En razón de este resultado, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta de mérito, expídase el proyecto de acuerdo correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, así también gírense las comunicaciones oficiales que corresponda.

## 2.6 ASUNTOS GENERALES

—**Presidente:** Una vez desahogado el punto del orden del día, continuamos con la presente sesión, siguiente punto, encontrándonos en asuntos generales, quienes deseen participar, favor de inscribirse con la diputado primera secretaria, señalando el tema que habrán de abordar, si es que así lo tuvieran a bien.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado Presidente le informo que no hay diputados que soliciten la voz.

### 3.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** No habiendo asuntos que tratar, con fundamento en los artículos 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada primera secretaria, a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento que nos rige. Siendo las 13 horas con 49 minutos, del día de su inicio se levanta la presente sesión. Muy buenas tardes y muchísimas gracias.